

Secretaría General

A vda. de Luis Ramallo, s/n
06800 MÉRIDA
<http://www.juntaex.es>
Tfno: 924 002000
Fax: 924 002413

RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2016, del Secretario General de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio por la que se acuerda la apertura de un plazo de presentación de sugerencias en relación con el proyecto de Decreto por el que se regula el fomento a la contratación de seguros agrarios combinados para la anualidad 2017.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 y 40 de la Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura, en los que se establece la posibilidad que tienen las personas de participar en la elaboración de disposiciones de carácter general, una vez elaborado el proyecto de Decreto por el que se regula el fomento a la contratación de seguros agrarios combinados para la anualidad 2017.

ACUERDO

La apertura de un periodo de información pública por un plazo de **siete días hábiles**, a contar desde el día siguiente al de publicación de la presente resolución en el Portal de la Transparencia y Participación Ciudadana, a fin de que cualquier persona pueda examinar el proyecto de indicado y formular las proposiciones, sugerencias o recomendaciones que estime oportunas por cualquiera de los medios que a tal efecto determina la normativa aplicable en materia de procedimiento administrativo común.

El horario y lugar de exposición del proyecto de Decreto a que se refiere este anuncio será, durante los días señalados, de 10:00 a 14:00 horas en las dependencias del Servicio de Producción Agraria de la Dirección General de de Agricultura y Ganadería, sito en Avenida Luis Ramallo, s/n., de Mérida (Badajoz).

Asimismo el proyecto de Decreto estará a disposición de los ciudadanos en el Portal de la Transparencia y Participación Ciudadana.

Mérida, 5 de diciembre de 2016



EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Francisco Javier CASPAR NIETO.